

**PROSPECTO PARA:  
TOXIPRA PLUS  
Suspensión inyectable**

**1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES**

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

LABORATORIOS HIPRA, S.A.  
Avda. la Selva, 135.  
17170 AMER (Girona) España.  
Tel. (972) 430660 - Fax (972) 430661.

**2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO**

TOXIPRA PLUS  
Suspensión inyectable.

**3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)**

Cada dosis (2 ml) contiene:

**Sustancias activas:**

Toxoide $\beta$ de <i>Clostridium perfringens</i> tipo B, C y D	$\geq 10$ UI*
Toxoide $\epsilon$ de <i>Clostridium perfringens</i> tipo B, C y D	$\geq 5$ UI*
Toxoide $\alpha$ <i>Clostridium novyi</i> tipo B	$\geq 3,5$ UI*
Toxoide $\alpha$ <i>Clostridium septicum</i>	$\geq 2,5$ UI*
Anacultivo de <i>Clostridium chauvoei</i>	100 % protección**
Toxoide de <i>Clostridium tetani</i>	$\geq 2,5$ UI*

\* Unidades Internacionales (de antitoxina por ml de suero)

\*\* Nivel de protección en cobayas (según Farm. Eur.)

**Adyuvantes:**

Hidróxido de Aluminio ( $Al^{3+}$ ) 10 mg

**Excipientes:**

Tiomersal 0,20 mg

**4. INDICACIONES DE USO**

Para la inmunización activa y pasiva de bovino, ovino, caprino, porcino y conejos para:

Prevención de enterotoxemia, hepatitis necrótica, carbunco sintomático y tétanos en bovinos adultos y terneros de cebo.

Prevención de enteritis hemorrágica, enterotoxemia y tétanos en terneros lactantes.

Prevención de enterotoxemia (basquilla o geluza), hepatitis necrótica, carbunco sintomático y tétanos en ovinos y caprinos adultos.

Prevención de disentería, enteritis hemorrágica, basquilla, carbunco sintomático y tétanos en corderos y cabritos.

CORREO ELECTRÓNICO

smuwaem@aemps.es

F-DMV-01-12

Prevención de enteritis necrótica, enterotoxemia (muertes súbitas en cerdas) y tétanos en cerdos y lechones.

Prevención de enterotoxemias en conejos reproductores y conejos de engorde.

## 5. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

## 6. REACCIONES ADVERSAS

En raras ocasiones, puede aparecer una reacción anafiláctica en algún animal sensibilizado. En este caso administrar un antihistamínico.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 presenta reacciones adversas durante un tratamiento)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000, incluyendo casos aislados).

Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino (adultos y terneros)

Ovino (ovejas y corderos)

Caprino (cabras y cabritos)

Porcino (cerdos adultos y lechones)

Conejos (conejos reproductores y conejos de engorde)

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

**Bovino adultos y terneros cebo:** 4 ml / animal.

**Terneros lactantes:** 2 ml / animal.

**Ovejas y cabras:** 2 ml /animal.

**Corderos y cabritos:** 1 ml / animal.

**Cerdos adultos:** 2 ml /animal.

**Lechones:** 1 ml /animal.

**Conejos reproductores:** 0,5 ml / animal.

**Conejos de engorde:** 0,2 ml / animal.

El método de administración es por inyección subcutánea o intramuscular.

En ovinos y caprinos vacunar únicamente por vía subcutánea.

Edad: a partir de la primera semana de vida.

### Programa vacunal:

Primovacunación: Administrar dos dosis, la primera dosis (a partir de la primera semana de vida) y una segunda dosis a los 20-25 días.

Revacunación: Administrar una dosis anual.

Ovejas: En zonas con alta prevalencia de basquilla vacunar cada 6 meses (primavera y otoño).

Terneros de cebo: Vacunar preventivamente al inicio del periodo de cebo. En aquellos grupos en los que aparecen síntomas de enterotoxemia, puede realizarse una vacunación de urgencia, administrando una segunda dosis a los 8-10 días.

Conejos reproductores: Administrar dos dosis de 0.5 ml cada una, la primera dosis a los dos meses de vida y una segunda dosis a los 21 días. Aplicar una dosis de recuerdo cada 4 ó 6 meses, según la gravedad del problema, siendo aconsejable vacunar cada primavera y otoño.

Conejos de engorde: Administrar una dosis única de 0,2 ml/conejo, preferentemente al destete.

Usar material estéril para su administración.

Agitar antes de usar.

Administrar la vacuna cuando esté a temperatura ambiente, entre +15 y + 25 ° C.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Vacunar únicamente animales sanos.

## 10. TIEMPO DE ESPERA

Cero días.

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar y transportar refrigerado (entre 2°C y 8°C). No congelar.

Proteger de la luz.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta después de CAD ó EXP

Período de validez después de abierto el envase primario: Uso inmediato.

## 12. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES)

Precauciones especiales para su uso en animales:

Vacunar únicamente animales sanos.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

No vacunar cabras a partir de las dos semanas antes del parto, ya que debido al estrés del manejo puede producirse abortos.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No existe información disponible sobre la seguridad ni la eficacia del uso de esta vacuna con cualquier otro medicamento veterinario. La decisión sobre el uso de esta vacuna antes o después de la administración de cualquier otro medicamento veterinario se deberá realizar caso por caso.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos)

No provoca reacciones adversas diferentes a las producidas con la vacunación a dosis normal con una sobredosificación de una doble dosis de vacuna.

Incompatibilidades:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

**13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe deshacerse de los medicamentos que ya no necesita.

Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

**14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

Junio 2013

**15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Formatos:

- Caja con 1 vial de vidrio de 100 ml
- Caja con 1 vial de polietileno de 250 ml
- Caja con 1 vial de polietileno de 500 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

Condiciones de administración: **Administrar bajo control o supervisión del veterinario.**